97

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., 26 JUL 2021

Expediente 1100131030232020 00144 00

Obre en autos el intento fallido de la citación remitida por la actora a la ejecutada (fls. 80-94).

Dadas las manifestaciones realizadas por la apoderada de la parte ejecutante en escrito que precede, se ordena el emplazamiento de LUZ JANETH HENAO HENAO, en los términos del artículo 293 del Código General del Proceso.

Por secretaría procédase como lo dispone el artículo 10° del decreto legislativo 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ(2)

Sgr

127 JUL 2021